Puerto Tejada – Cauca, enero del 2026

Ref. Presentación de propuesta

Dra.
LUZ ADIELA SALAZAR
Alcaldesa Municipal de Puerto Tejada Cauca

Cordial saludo.
La presente con el fin de presentarle la propuesta denominada **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS DE PLANEACION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA:** para que sea tenida en cuenta por usted.

A espera de su respuesta.

Atentamente,



JULIA EDITH GONZALEZ RAMOS
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 111077-T
Especialización Gerencia Financiera
Especialización Gestión de Proyectos
Magister en Gobierno y alta Gerencia Local

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS PROCESOS DE PLANEACION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA

PRESENTADO POR

JULIA EDITH GONZALEZ RAMOS

Contadora Pública

Tarjeta profesional No. 111077-T

Especialista en Gerencia Financiera

Especialista Gestión de Proyectos

Magister en Gobierno y alta Gerencia Local

MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA

enero del 2026

PRESENTACION.

Las inversiones y finanzas públicas deben garantizar el cumplimiento de las políticas y metas de inversión pública, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Plurianual de Inversiones, y el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

La inversión pública contempla los recursos destinados a los proyectos de inversión contenidos en el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, que se incluyen en la Ley Anual del Presupuesto, de las entidades descentralizadas del orden nacional y los recursos de Regalías.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN hace parte integral y fundamental de la Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas-DIFP, muestra la relación directa que tiene el BPIN con los temas de formulación, programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de inversión.

Para las entidades territoriales, es importante formular, evaluar y realizar seguimiento a los proyectos de inversión de manera oportuna, de tal forma que se generen los mecanismos necesarios para la toma de decisiones por parte del ordenador del gasto.

Es importante para el DNP dar cumplimiento a las disposiciones legales y asumir la responsabilidad de establecer lineamientos para la estandarización del proceso de viabilidad de los proyectos, articulando las diferentes fuentes de financiación de la inversión pública en Colombia.

A través del SUIFP se realizará el ingreso de la información mínima requerida en los proyectos de inversión y se soportarán los procesos para gestionar los proyectos en sus etapas de formulación, presentación, viabilidad y ejecución, incluyendo su seguimiento y evaluación

Ley 152 de 1994
Articulo 49 numeral 3. Las entidades territoriales, a través de sus organismos de Planeación, organizarán y **pondrán en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación**. El Departamento Nacional de Planeación organizará las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar estos sistemas para la planeación y una Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos, de acuerdo con lo que se disponga en el reglamento.

- ✓ **Documento CONPES 3751 DE 2013.Programa para el Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública**. A partir del cual nacen dos grandes proyectos: (i)Plataforma integrada de Inversión Pública y, (ii) Maparegalías.
- ✓ **El parágrafo del artículo 148 de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 ´Todos por un nuevo país´".**
- ✓ **Resolución 4788 de 2016**, habilita para el registro de información de las entidades territoriales al SUIFP.
- ✓ La Ley 1530 de 2012, y artículo 2.2.4.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, y las competencias de esta Dirección, esta labor se desarrolla a partir del reporte periódico de información por los sujetos de dicho Sistema respecto de la generación, administración, gestión y ejecución de los recursos del SGR, a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo dispuestos por el DNP, tales como los aplicativos SUIFP-SGR, CUENTAS y GESPROY-SGR

Con esta propuesta se pretende asesorar los procesos de planeación en cuanto a la actualización de las plataformas (PIIP- SGR, GESPROY- CUENTAS- PIIP – TERRITORIO), correspondientes al registro seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública con recursos del Sistema General de Regalías SGR, realizar la actualización y registro de la información de los proyectos de inversión pública, en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas- PIIP TERRITORIO.

PROBLEMA O NECESIDAD

Para una adecuada programación y ejecución de la inversión pública se debe contar con instrumentos que involucren en su totalidad el ciclo presupuestal de los proyectos de inversión desde formulación hasta la evaluación ex post. Para ello las entidades territoriales cuentan con el Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN, orientado a consolidar una cultura nacional de proyectos. Es la instancia que liga la planeación, la programación y el seguimiento de programas y proyectos de inversión pública, por medio de sus componentes y funciones.

A través del PIIP, se realizará el ingreso de la información mínima requerida en los proyectos de inversión y se soportarán los procesos para gestionar el proyecto en sus etapas de formulación, presentación, viabilidad, ejecución, incluyendo su seguimiento y evaluación.

Para ello es necesario contar con personal calificado que apoye realizando estas actividades de manera eficiente y eficaz en aras de lograr una armonía entre la inversión pública proyectada y la viabilizada

La Ley 1530 de 2012, y artículo 2.2.4.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, y las competencias de esta Dirección, esta labor se desarrolla a partir del reporte periódico de información por los sujetos de dicho Sistema respecto de la generación, administración, gestión y ejecución de los recursos del SGR, a través de los instrumentos y herramientas de orden técnico y operativo dispuestos por el DNP, tales como los aplicativos SUIFP-SGR, CUENTAS y GESPROY-SGR

Debido a que, en la planta de personal del Municipio de Puerto Tejada, no existe dicho cargo; se hace necesario contratar la prestación del servicio profesional en la oficina de planeación correspondiente a la Asesoraría en los procesos de planeación del sistema general de regalías y el banco de programas y proyectos de inversión en el municipio de Puerto Tejada Cauca

OBJETIVOS

GENERAL:

Prestar servicio en la oficina de planeación correspondiente al registro y seguimiento de proyectos de inversión inscritos y transferidos a la plataforma PIIP _ TERRITORIO y SUIFP SGR del municipio de Puerto Tejada Cauca.

ESPECIFICOS.

- Transferir al PIIP – Territorio todos los proyectos de inversión inscritos en el Banco de proyectos formulados por medio de la Metodología General Aceptada MGA WEB.
- Completar la Información de los proyectos en el aplicativo PIIP – territorio y realizar la verificación y registro de los proyectos transferidos al PIIP – Territorio
- Apoyo en el seguimiento de los proyectos en la plataforma PIIP
- Apoyo en la formulación de proyectos por las diferentes fuentes de inversión pública Recursos propios, SGP, SGR.
- Realizar el proceso de RAPAE, de los proyectos aprobados del Sistema General de Regalías.
- Actualizar el reporte de la información en el aplicativo Cuentas del SGR
- Actualizar el reporte de la información en el aplicativo GESPROY del SGR
- Apoyo en ejecución de la plataforma SPGR
- Elaboración del Informes relacionados con el Sistema General de Regalías

- Solución de alertas generadas en los aplicativos Cuentas y GESPROY del DNP

- Apoyar en la recopilación de la información técnica, económica y social para las convocatorias y elaboración de proyectos a presentar a entidades de nivel departamental, nacional o cooperación internacional

RESULTADOS ESPERADOS

- Procesos confiables enmarcados en la viabilización, registro y seguimiento de todos los proyectos de inversión inscritos en el banco de proyectos y trasferidos al PIIP – territorio y la respectiva actualización de los aplicativos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación DNP, para el seguimiento monitoreo control y evaluación de los recursos del Sistema General de Regalías, en el Municipio de Puerto Tejada Cauca.

- **CRONOGRAMA**

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6
Recopilación de la información	X	X	X	X	X	X
Transferir al PIIP – Territorio todos los proyectos de inversión inscritos en el Banco de proyectos formulados por medio de la Metodología General Aceptada MGA WEB.	X	X	X	X	X	X
Completar la Información de los proyectos en el aplicativo PIIP – territorio y realizar la verificación y registro de los proyectos transferidos	X	X	X	X	X	X
Apoyo en el seguimiento de los proyectos en la plataforma PIIP	X	X	X	X	X	X

Apoyo en la formulación de proyectos por las diferentes fuentes de inversión pública Recursos propios, SGP, SGR. Realizar el proceso de RAPAE, de los proyectos aprobados del Sistema General de Regalías.	X	X	X	X	X	X
Actualizar el reporte de la información en el aplicativo Cuentas del SGR	X	X	X	X	X	X
Actualizar el reporte de la información en el aplicativo GESPROY del SGR	X	X	X	X	X	X
Apoyo en ejecución de la plataforma SPGR			X	X	X	X
Elaboración del Informes relacionados con el Sistema General de Regalías		X	X	X	X	X
Presentación de informes parciales	X	X	X	X	X	X
Apoyar en la recopilación de la información técnica, económica y social para las convocatorias y elaboración de proyectos a presentar a entidades de nivel departamental, nacional o cooperación internacional	X	X	X	X	X	X
Presentación de informe final						

VALOR: 28.247.940,00

TERMINO: 6 meses

FORMA DE PAGO: PAGOS PARCIALES MENSUALES



JULIA EDITH GONZALEZ RAMOS
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 111077-T
Especialista en Gerencia Financiera
Especialista en Gestión de Proyectos
Magister en Gobierno y alta Gerencia Local